

SESIÓN DE INSTALACION DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE VIVIENDA Y ASENTAMIENTOS HUMANOS.

Bueno, buenos días a todos ustedes. El día de hoy es un día muy especial para su servidora, pero yo creo que también especial para cada uno de los que estamos aquí presentes. Hoy jueves instalaremos esta sesión de la comisión edilicia permanente de vivienda y asentamientos humanos, una que nos hace sentir lo que somos, personas, no somos colores, no somos cosas, no somos objetos, somos seres humanos. Y en ese sentido esta comisión hoy va a tener ese sentido y ese enfoque para cada uno de nuestros habitantes en este municipio.

Buenos días primero quiero este saludar a mis compañeros ediles, pero también a todos mis invitados especiales, porque cada uno de ustedes, este me han transmitido el día de hoy ese voto de confianza a su servidora que no les vamos a fallar.

Con base en los artículos 27 y 49 fracción segunda de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y los artículos 47 fracción XXII, 48, 49, 69, 70, 71, 72 y 76 del Reglamento Orgánico de Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, siendo las **11 once con 09 nueve minutos del DIA JUEVES 31 TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DEL 2024 VEINTE VEINTICUATRO**, damos inicio con esta sesión de instalación, correspondiente a la Comisión Edilicia Permanente de **VIVIENDA Y ASENTAMIENTOS HUMANOS**, por lo que a continuación me permitiré verificar la lista de asistencia de quórum legal de los integrantes de esta Comisión para sesionar, que son tres.

COMISION EDILICIA PERMANENTE DE VIVIENDA Y ASENTAMIENTOS HUMANOS	
REGIDORA DRA-MTRA. IROSELMA DALILA CASTAÑEDA SANTANA	A
REGIDOR CIUDADANO CHRISTIAN OMAR BRAVO CARBAJAL	A
SINDICO MEDICO JOSE FRANCISCO SANCHEZ PEÑA	A
Total de 03 Regidores	

Teniendo un total de tres de los regidores habiendo quórum legal para llevar a cabo la celebración de esta sesión, por lo que todos los acuerdos serán válidos de conformidad a la normatividad vigente.

De igual forma agradezco la presencia de los invitados especiales que hoy me acompañan, que de verdad es un honor que estén aquí.

Primero agradecer a la Regidora Karla Alejandra Rodríguez González; al Regidor Felipe Aréchiga Gómez; al Regidor Arnulfo Ortega Contreras; a la Regidora Micaela Vázquez

Godínez Presidente del Comisariado Ejidal del Ejido de Ixtapa, gracias; el Licenciado Oscar Avalos Bernal Director del Fomento Agropecuario, gracias.

Tenemos también la compañía de nuestros compañeros Horacio Ramírez del Colegio de Ingenieros. También el día de hoy me acompaña una representación importante de los trabajadores del Sindicato de trabajadores de la Educación; la maestra Virginia Hernández Montes y el maestro Julio Cesar Flores Robles y la Manuel Galindo, pero sobre todo tengo compañeros, supervisores, directores de muchas escuelas que se han sumado, sobre todo compañeros docentes, pero más que eso somos amigos.

También se encuentra con nosotros Consuelo Santana Haro relacionista pública en Puerto Vallarta Jalisco, gracias por acompañarme.

También se encuentra con nosotros Brenda Gutiérrez Directora de Predios Rústicos, gracias por acompañarme.

También se encuentra conmigo Juan Carlos Santos Esparza, Saúl Chávez Villalpando, el Maestro José Refugio Navarro, José Rodríguez Valadez y muchos maestros que de verdad no acabaría yo de mencionar a cada uno de ustedes, pero sepan que están aquí conmigo en alma pero sobre todo en todo corazón, gracias de verdad a cada uno de ustedes y mis amigos que me están fortaleciendo día a día en el trabajo cotidiano, espero que no se me haya pasado nadie, pero si se me paso de verdad no lo estamos haciendo con dolo y de verdad gracias y bienvenidos a dar continuidad.

Continuando con la presente sesión pasamos al punto;

2.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Presento el mismo en los términos que se les adjunto en la convocatoria que se les hizo llegar con anterioridad.

ORDEN DEL DIA.

1. Lista de asistencia y en su caso, declaración del quorum legal.
2. Aprobación del orden del día, que en ese estamos.
3. Instalación de la Comisión Edilicia Permanente de Vivienda y Asentamientos Humanos
4. Asuntos generales
5. Cierre de la sesión

Como ven el orden del día es corto porque esta sesión es solamente de instalación, de esta se derivará el proceso y el seguimiento que cada uno de nosotros estemos para legislar nuevos reglamentos y sobre todo acciones que favorezcan a todos los ciudadanos de este Municipio

Este orden del día está a su consideración compañeros Regidores, por lo que en votación económica solicito manifiesten el sentido de su voto levantando su mano. -

(Se toma votación.)

De conformidad con los arts. 47 FRACC (Segunda) II, 49, 68 quarter y 71 de nuestro reglamento orgánico, es que damos inicio al proceso de instalación de la Comisión Edilicia Permanente de Vivienda y Asentamientos Humanos, por lo que les solicito ponerse de pie, y es que entonces, siendo las 11 once horas con 17 diecisiete minutos del día Jueves 31 treinta y uno de Octubre del 2024 dos mil veinticuatro se declara formalmente edilicia permanente de Vivienda y Asentamientos Humanos para su ejercicio durante el periodo de administración pública 2024-2027.

Muchas gracias, muchas gracias.

Muchas gracias, compañeros ediles, instalada que ha sido esta comisión, si me lo permiten, tomar asiento primero y compartirle cuales son algunas atribuciones de las cuales goza esta comisión según nuestro Reglamento Orgánico.

Artículo 49. De manera genérica, las comisiones tendrán las siguientes atribuciones:

- I. Poner las directrices de la política municipal en la materia de su competencia.
- II. Conocer, estudiar y dictaminar los proyectos de creación, modificación o abrogación de los ordenamientos municipales que guarden relación con la materia de su competencia.
- III. Conocer, estudiar y dictaminar sobre la elevación de iniciativas de ley en materia municipal, ante el Congreso del Estado, que guarden relación con la materia de su competencia.
- IV. Supervisar el desempeño de la administración pública municipal en la materia de su competencia.
- V. Conducir las relaciones con otros Ayuntamientos y con otros Poderes y órganos de gobierno, en la materia de su competencia.
- VI. Promover la vinculación con las organizaciones sociales y privadas que guarden relación con la materia de su competencia.
- VII. Emitir opiniones con relación a los proyectos anuales de Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos, en lo concerniente a los temas de su competencia, muy importante.
- VIII. Formular propuestas para la mejora administrativa y la elevación de la calidad de los servicios y trámites cuya vigilancia les ha sido encomendada.
- IX. Las demás que la ley se les otorgue.

Artículo 68 Quater. Además de las facultades genéricas que le competen, la Comisión Edilicia de Vivienda y Asentamientos Humanos, ejercerá las siguientes atribuciones:

- I. Promover directrices para fortalecer y diversificar las políticas de vivienda promovidas por el Gobierno Municipal, y
- II. Promover una mayor participación del sector privado en el financiamiento de programas y acciones por el Derecho a la Vivienda, particularmente, para que se encuentran en rezago habitacional o sin alternativas para acceder a una vivienda digna y adecuada.

Es por ellos la presencia de cada uno de ustedes.

Señalado lo anterior, es que será tarea de este cuerpo colegiado asumir, pero sobre todo el cumplir con estos ejercicios legislativos a fin de lograr los objetivos que se traduzcan en beneficios de la comunidad de todos los vallartenses.

manifiesten otorgar el uso de la voz de manera indistinta a nuestros invitados que deseen hacerlo. A favor 03 votos a favor. En contra y en abstención 0. Bajo este acuerdo que mis compañeros hacen, si alguno de ustedes quiere hacer uso de la voz con la anuencia de la comisión, lo puede hacer. **(se da un momento para participación)**. Continuando con el siguiente punto del orden del día.

Ah perdón.

Síndico José Francisco Sánchez Peña.- Maestra felicitarla por que asumió esta responsabilidad, esta comisión y la considero pues todas las pero esta la verdad que tiene mucha importancia tanto para los ciudadanos de puerto Vallarta, ya que todo lo que se logre regularizar pues va en beneficio de que tenga mayor valor su vivienda, su propiedad y también el que tenga mayor facilidades para adquirir servicios públicos, pero también nos beneficia a nosotros como gobierno dado que se aumenta la cartera de prediales y se incrementa la recaudación. Por ello esa es la fórmula de que le trabajemos duro, de que como si nos quedaran seis meses para terminar la administración, así o sea a marchas forzadas a que a que, si logremos avanzar, desde luego pues con los requisitos técnicos que se requiere en cada so en cada colonia en cada zona y pues darle para adelante, muchas gracias.

Regidora Iroselma Dalila Castañeda Santana. - Solamente le doy la bienvenida a nuestra compañera Regidora María Laurel Carrillo Ventura que se acaba de integrar, muchas gracias.

Regidor Arnulfo Ortega Contreras. - Bien muy buenos días a todos, agradezco la invitación que nos ha dado, otorgado en esta comisión Doctora Dalila Castañeda, muchas gracias. Y como lo ha mencionado nuestro compañero el Doctor Paco regidor, pues obviamente es una comisión de suma importancia a lo cual traigo algún comentario para continuar. Agradezco nuevamente su invitación y aun que no soy parte de esta Comisión Edilicia de Vivienda y Asentamientos Humanos, estoy encantado de haber sido invitado y de trabajar como equipo, somos tanto del Presidente Municipal, Síndico y Regidores y permítanme compartir lo siguiente:

El artículo 4 cuarto párrafo séptimo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que dice a la letra.

Toda familia tiene derecho a disfrutar de vivienda digna y decorosa. La ley establecerá los instrumentos y apoyos necesarios para alcanzar tal objetivo. Independientemente de que esto es competencia Federal, nada nos impide de que aportemos nuestro granito de arena en lo municipal, porque nuestra gente de Puerto Vallarta tiene problemas de vivienda graves. Y eso aunamos el problema de gentrificación que se hace más grande, por tanto, tenemos que trabajar en equipo y enviar exhortos al gobierno estatal para gestionar esa solución, soluciones en materia de vivienda, a lo cual todos conocemos la problemática principalmente es una zona turística donde las rentas se elevan demasiado, pero los salarios de los trabajadores realmente son muy bajos. Y cada vez es más difícil rentar una casa digna a un bajo costo, pero también es un problema que está surgiendo que las casas que se adquieren los trabajadores a pago créditos generalmente lo que hacen es enfermar y traer problemas psicológicos a las familias. Por eso esta comisión

Maestro Fausto Humberto de lo O. Diaz. - Si, bien solamente para reconocer y agradecer enormemente la invitación a este proyecto importante, pero también felicitarle por que en efecto conozco su trabajo, su trayectoria, y en la delegación sabemos muy bien que es su casa también. Y el trabajo conjunto con docentes y directores va a ser también muy grandes personalidades de la educación, supervisores, directores de secundarias y de primarias y de maestras también, pero sobre todos regidores que están presentes para atender este gran reto que estamos afrontando en Puerto Vallarta, así como lo argumento muy bien el Regidor Arnulfo Ortega, va a ser un trabajo arduo, conjunto y me honra ser parte de este proyecto porque se dé la calidad de persona y capacidad que tiene y usted está a la altura, muchas felicidades.

Regidora Iroselma Dalila Castañeda Santana. - Gracias Maestro

Contadora Consuelo Santana Haro. - Buenos días, pues nada más quiero agradecerle maestra por la invitación, de verdad muchísimas gracias. Y pues en primer lugar pues felicitarle por este gran compromiso que estas adquiriendo ahorita como presidenta de este pues nombramiento nombramiento que tienes aquí verdad, eres una mujer eh estoy un poquito nerviosa eh, me bueno una mujer como tú que se ha dedicado la vida a la educación y bienestar de la comunidad a través de las enseñanzas de nuestros niños. Desde tus inicios maestra, en preescolar y ahorita eh pues ya como regidora comisión, tu compromiso y pasión por la enseñanza a nuestros hijos, por mejorar este ahora la mejora de esta vivienda, pues va a traer cosas interesantes a Puerto Vallarta, y de verdad eres digna de admiración, como toda una mujer, eh pues bueno, representa la fuerza y el empoderamiento de las mujeres en esta sociedad y de verdad muchas felicidades.

Regidora Iroselma Dalila Castañeda Santana. - Dios me siento muy honrada eh me van a hacer llorar, no sé si alguien, gracias de verdad.

Regidor Christian Omar Bravo Carbajal. - Adelante, bueno, maestra este darle la bienvenida, hace poquito le dimos la bienvenida, pero también le damos la bienvenida a todos ustedes y que sean parte que saben que cuentan también con el apoyo y respaldo de todos nosotros, sobre todo maestra en esta comisión que trabajaremos sin duda de la mano y con el apoyo también de los compañeros eda, agradezco a todos, buen día, gracias.

Regidora Iroselma Dalila Castañeda Santana. - Gracias compañero regidor.
El maestro Víctor quería hacer uso de la voz.

Regidor Víctor Manuel Bernal Vargas. - Muchas gracias, muy buenos días a todas y a todos los que, amigos todos muchas caras conocidas, eh por supuesto a los compañeros que hay el día de hoy, eh gracias por la invitación maestra, aunque no formamos parte de esta comisión, pero yo creo que en la tardesita me voy a integrar a formar parte de esta comisión, lo platicaba, que al cabo trabajo no tenemos verdad maestra, pero nos gusta, nos inventamos trabajo eh. De verdad muy contento de estar el día de hoy aquí eh acompañándote en esta instalación de tu comisión, sé que harás un buen trabajo,

acompañan personas que tendrían que poner ese empeño en toda la parte que tiene que ver con la regularización y darle certeza al patrimonio de la gente, que es importantísimo pues, porque si bien es cierto hablamos de vivienda y decía el doc. que no es una función lo decía Arnulfo, el regidor Arnulfo eh lo que mandata precisamente la constitución que daba lectura el ahorita que es un derecho humano fundamental y nos toca precisamente presidir la comisión de derechos humanos esta de una manera trasversal por supuesto alineada a tu comisión. Eh que quitemos ese rezago que existe de manera histórica en Puerto Vallarta, pero yo diría que los compañeros que nos acompañan que son la parte ejecutiva que les toca resolver desde la dependencia que le metan todo el acelerador al trabajo y el ver el como si, porque muchas veces quienes nos ha tocado estar en esa parte ya en la parte ejecutiva le demos muchas aristas pues, y dejamos de lado la necesidad imperante de avanzar en los temas eh que son importantes para el ciudadano que primeramente es darle una certeza jurídica de su patrimonio. Creo que nos acompañan aquí de los ejidos quienes están encargados de la parte de regularización y creo que ya lo decía la maestra ahorita acertadamente, si ella dice que viene a chambear, viene a chambear y ya verán, la conozco y que es bien echara pa delante, si no pregúntenle a Ricardo entonces que nos acompaña por aquí también un gran amigo el doctor eh y de verdad que gracias de verdad enormemente por por la atención por la invitación que me haces a venir a esta instalación y con mucho gusto a trabajar maestra, en hora buena muchas felicidades por su puesto, a quienes integran tu comisión eh a Christian que también es todo terreno que también pa chambear el doc ni se diga eh, no me suelta el doc ahí andamos pa allá y pa acá. Entonces pues en hora buena muchas felicidades y todo el éxito maestra, de verdad y mi reconocimiento.

Regidora Iroselma Dalila Castañeda Santana. - No muchas gracias, créanme que, ay alguien quiere hacer uso, adelante.

Regidora María Laurel Carrillo Ventura. - Bueno, sí muy buenos días a todas y a todos, regidora Dalila le agradecerle la invitación para estar en esta reunión tan importante, felicitarla por la instalación de su comisión que también es importante, me da mucho gusto ver muchos amigos, caras conocidas, todos con el mismo objetivo que queremos un mejor Puerto Vallarta. Pues aquí ya me ganaron ya dijeron todo ya no me dejaron más que decir, pero cuenta con mi apoyo, el trabajo en equipo siempre va a ser mejor y muchas felicidades y estoy a sus órdenes, gracias y bienvenido.

Regidora Micaela Vázquez Díaz. - Buenos días, buenos días a todos, maestra pues como dice la regidora Laurel, ya no nos dejaron mucho que decir pero no quiero dejar de felicitarte, agradecerte por la invitación y que cuentas con nosotros, que cuentas para lo que necesites y que vamos a estar ahí contigo, muchas felicidades por tu instalación y gracias.

Regidora Iroselma Dalila Castañeda Santana. - Gracias.

Regidor Felipe Aréchiga Gómez. - Muy buenos días a todas y a todos los que aquí asistieron el día de hoy, pues muchas felicidades maestra en hora buena, mucho éxito y a su vez, buena echamos de su capacidad, de su trabajo, de su entrega, de lo que es

“amiga te cedo la que yo no he instalado”, eso de verdad no lo olvido, muchas gracias, y que hoy se sume a colegiarla significa mucho para mí, muchas gracias.

Regidora María de Jesús López Delgado. - Muy buenos días a todos y a todas, y quiero agradecer la invitación a la maestra Dalila que la conozco pues ya de tiempo y como dice aquí el regidor Víctor nos hemos encontrado en distintas formas de trabajo y se dé su responsabilidad, su compromiso, es una gran mujer, que la admiro mucho, y por eso dije no me la voy a perder, voy a estar ahí con mi gran amiga y te deseo todo el éxito y cuentas con todo mi apoyo, amiga querida Dalila.

Regidora Iroselma Dalila Castañeda Santana. - Bueno pues créanme que si ustedes pudieran estar sentados aquí sintiendo lo que yo siento, satisfacción y agradecimiento pero también eso un aumento en el compromiso eh, creo que cada palabra que ustedes han mencionado el día de hoy es este un compromiso más para mí, no les voy a fallar. Quiero agradecer a mi familia, a mi esposo que ha, miren del futbol se suman, este del equipo de trabajo del sindicato nacional de trabajadores, de la supervisión de la comunidad, y en ese sentido yo le quiero dejar tranquilo y hacer extensivo al alcalde, que él me ofreció disculpas de que no podía estar aquí, hacerle extensivo que a eso vengo, a sumar, a trabajar. Y eso lo vamos a dictaminar con acciones, con hechos, entonces a través el maestro Víctor y de todos mis compañeros la responsabilidad adquirida en esta sesión y que este es el inicio, y como iniciamos terminamos. Pues creo que era importante la presencia de todos eh a compartirles nomas datos de oficina de Desarrollo Urbano, un poquito del diagnóstico, yo sé que va a haber un momento para eso, pero dentro de nuestro municipio hay dos temas que yo rescato de los primero un tema de regularización de colonias, tenemos muchos, 33 treinta y tres para ser exactos desde la oficina que están en proceso y no han culminado y otras más que tenemos que ver cómo están o porque son más de 400 cuatrocientos aquí en el municipio, entonces tenemos que revisar el estatus particular de cada una y priorizar verdad, priorizar vienen proyectos a nivel nacional, vienen proyectos a nivel estatal y aquí, pero aquí viene también la responsabilidad de cada una de ustedes asuman, porque ustedes son los ejecutores y por eso su presencia aquí y de verdad con sus ojos me están haciendo saber que voy a tener y que ustedes tiene el apoyo desde la parte legislativa para poder emprender, ahora sí que estamos aquí el equipo, solamente yo presidido pero miren todos los demás regidores se suman y el alcalde para que ya esas necesidades que están aquí. Eso es por un lado, pero por otro lado creo que este un tema que se abordó aquí es el poder adquisitivo que estamos sufriendo los locales en Puerto Vallarta, nosotros platicábamos en días anteriores con los compañeros más cercanos, con los abogados que el tema del turismo aquí ha traído mucho dólar y para ellos no es no es complejo pagar elevadas costos en rentas en adquisición, pero que pasa con nosotros que somos locales no, entonces ya no podemos adquirir una vivienda digna a un costo con el cual nosotros ganamos en el municipio, entonces tenemos mucho trabajo, eh creo que somos sensibles a esas necesidades y creo que atenderemos y jerarquizaremos lo que tenga que ver con la necesidad inmediata y sobre todo impacto a los ciudadanos, eh hay colonias que tampoco tienen servicios, a la mejor tienen vivienda pero no tienen servicios de mínimo necesario que es un derecho humano de agua potable, de luz, de seguridad. Creo que también es un tema que tenemos que trabajar en la mesa entonces gracias.

todo el día porque lo que ustedes me están diciendo es muy importante pero tenemos que cerrar la sesión para dar paso a la acción, entonces voy a pedir si nos ponemos de pie.

No habiendo más asuntos por tratar, declaro formalmente clausurada la presentación y la instalación presente de la Comisión Edilicia Permanente de Vivienda y Asentamientos Humanos siendo las 11 once con 42 cuarenta y dos minutos del **DIA JUEVES 31 TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DEL 2024 DOS MIL VEINTICUATRO**, agradezco infinitamente a cada uno su presencia y a todas las personas que estuvieron en el antes para que esto se concretara y ustedes saben quiénes son. Gracias de verdad, muchas gracias quedo a la orden y sobre todo agradezco infinitamente su asistencia y participación y les pedimos si nos pueden regalar una foto para que quede en nuestro informe como regidora, muchas gracias y un aplauso para ustedes porque ustedes lo merecen.

Dra. Iroselma Dalila Castañeda Santana
Regidora Presidenta de la Comisión Edilicia
Permanente de Vivienda y Asentamientos Humanos

C. Christian Omar Bravo Carbajal
Regidor Colegiado de la Comisión Edilicia
Permanente de Vivienda y Asentamientos Humanos

Medico General y Ginecólogo José Francisco Sánchez Peña
Sindico del H. Ayuntamiento Colegiado de la Comisión Edilicia
Permanente de Vivienda y Asentamientos Humanos